

## JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 13/07/2023

## ESTADO ELECTRÓNICO № 099

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00005-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	LEONARDO FABIO MORALES MARIN	12/07/2023	AUTO LIQUIDACION COSTAS - CREDITO
17-174-40-89-004-2023-00051-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO	N.N	12/07/2023	AUTO REQUIERE RECIBIDO NOTIFICACION
17-174-40-89-004-2023-00051-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO	N.N	12/07/2023	AUTO DECIDE MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2023-00123-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	N.N	12/07/2023	AUTO DECIDE MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00188-00	EJECUTIVO	SIGIFREDO RIVERA GIL	CONSUELO MORALES RESTREPO	12/07/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00101-00	DIVISORIO	PABLO ANDRÉS ATEHORTÚA VALERO Y OTRO	N.N	12/07/2023	AUTO ORDENA OFICIAR EPS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria